EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN
En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. semestre.

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmírez 26, pral, y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50 Comunicados y reclamos á precios convencionales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cénts. por impuesto del timbre.

AÑO IX. Jueves 14 de Enero de 1904 Núm. 1.983

Rusia y el Japón

Una de las notas hasta hoy más interesantes de la cuestión ruso-japonesa, es la actitud de la Prensa europea que tan apasionada y exageradamente informa la opinión y comenta los variados incidentes de que se tiene noticia.

Desde que el rumor del desembarco japonés fué desmentido oficialmente, los periódicos que se manifestaren pesimistas no aciertan á tomar nuevo rumbo, y en la imposibilidad de girar sobre los talones y abandonar de una vez la idea pregonada en sus vaticinios, se pierden en un mar de contradicciones, apartándose mucho del espíritu de justicia y de razón, que en casos tan graves como éste, no debe abandonarse nunca.

Los periódicos que juzgaron siempre con imparcialidad este asunto, se mostraron decidida y francamente optimistas, y de sus informaciones resulta la consonancia de sucesos y consecuencias, según con mayor claridad se aprecia cada día.

A pesar de todo, el *Daily News*, inglés, y la *Suddeutsche*, alemana, llegan ya á un acuerdo al estudiar la actitud de las potencias ante el conflicto ruso-japonés.

El primero asegura que Francia no quiere la guerra, y atribuye sus deseos de paz á las crecidas imposiciones del Japón; es decir, á consideraciones económicas más que á sentimientos inspirados en el desinterés, en lo cual funda que la situación del Extremo Oriente no es desesperada.

Y el diario alemán dice, que por virtud de los intereses del mundo civilizado en China, las potencias europeas forman un corro alrededor de las dos naciones en tanto que el conflicto no estalle pero que todas sus manos se soltarían de pronto cuando el choque entre ellas resultara inevitable.

Resulta, pues, que Europa no quiere la guerra, Rusia no quiere la guerra. Pero el *Daily News* no dice los deseos del Japón.

Sin embargo, los ministros del Japón en París, en Londres y en San Petersburgo, están de acuerdo en sus rotundas negativas.

Este último, M. Kuzino, ha dicho que las negociaciones actuales no tienen otro objeto que definir los intereses del Japón, y que, aun en el supuesto de que esta definición no fuese admitida por Rusia, esto solo ocasionaría una vuelta al *statu quo* anterior; pero nunca imprescindiblemente la guerra.

Semejantes afirmaciones tienen mayor importancia que el hecho exageradamente comentado de la revista que el mikado acaba de pasar á la guarnición de Tokio, hecho insignificante que no debieron agrandar los periódicos.

Nueva obra de D'Annunzio

Una opinión sobre «La Figlia di Jorio».

—El argumento.

Gabriel D'Annunzio ha leído el jueves último ante un círculo de amigos, en Roma, su nueva tragedia *Figlia di Jorio*, causa, según dijimos hace unos días, copiándolo de la Prensa italiana, de la ruptura del famoso literato y de Eleonora Duse.

Uno de los íntimos de D'Annunzio, el Sr. Scarfeglio, director de un periódico de Nápoles, resume así su impresión acerca de la obra:

«D'Annunzio nos leyó su poema con voz vibrante, con magnífico gesto. Aquellos hermosos versos en la mas pura lengua del *trecento* evocaban ante nosotros la raza indómita é inmutable de los Abruzzos; esa raza poseída de salvaje amor hacia el suelo natal, encerrada en sus costumbres tradicionales, en sus duras leyes familiares, en su misticismo profundo, en sus ritos seculares, en su eterna poesía.

Oyéndole nos preguntábamos si el público de la galería experimentará las sensaciones confusas que produjo en nosotros el soberbio poema. Pero, ¡qué importa! Lo esencial es que haya brotado una nueva flor en el jardín de la Belleza y que se proporcione al espíritu humano un nuevo motivo de deleite.»

Veamos ahora el argumento del drama:

La hija de Jorio es el único vástago de un brujo de aldea, maestro en sortilegios y maleficios, y al que todo el país teme y desprecia. Un día la muchacha es perseguida por unos segadores, y para huir de sus violencias se refugia en casa de unos vecinos. Al aparecer la fugitiva se celebra precisamente una boda: la del pastor Aligi con una de las mozas más bonitas del lugar.

Los segadores reclaman su presa, amenazando con apoderarse de ella por la fuerza. El pastor tiene entonces una inspiración: descuelga un crucifijo de la pared y lo coloca en el umbral. Los perseguidores no se atreven á franquear la puerta, y se retiran horrorizados ante la idea de cometer un sacrilegio.

La belleza de la hija de Jorio ha hecho germinar en el corazón de Aligi furiosa pasión; tan furiosa que no titubea en abandonar padres y esposa para huir tras la desconocida joven á las fragosidades del Abruzzo.

Platicando dulcemente con ella es sorprendido cierto día por su padre, el viejo Aligi, que también se ha enamorado perdidamente de la hija de Jorio. Originase una violenta escena entre los dos hombres. En un momento de ceguera, el pastor mata de un hachazo á su padre. Aligi es detenido, juzgado y sentenciado á muerte; mas, en el momento de ser llevado al suplicio, su amante se declara autora del asesinato del viejo y de haber perturbado la razón de Aligi con sus maleficios.

La multitud se arroja sobre la infortunada, la golpea sin piedad y acaba por arrojarla á una hoguera.

La hija de Jorio muere dichosa sacrificando su vida por la del hombre amado.

Tal es á grandes rasgos el asunto del nuevo drama dannuziano, inspirado, según parece, en un cuadro célebre del pintor Minchetti, artista de los más ilustres de la Italia contemporánea.

Un centenario inglés

El hombre más viejo de Inglaterra, Charles Green, acaba de morir en Londres, dejando una descendencia compuesta de 10 hijos, 22 nietos y 64 bizNietos.

Charles Green había nacido el 22 de Agosto de 1794. Contaba, pues, al abandonar este valle de lágrimas ciento diez años.

Conservó hasta los últimos momentos la plenitud de sus facultades intelectuales, especialmente la memoria.

Dos detalles que harán reflexionar á los que no creen en agüeros y á los que afirman que el tabaco es un veneno:

A Carlos Green le había vaticinado en su juventud una gitana que viviría más de cien años.

Era, además, un fumador empedernido, hasta el punto de no dejar un momento la pipa, atascada de *excelente* tabaco de Virginia.

De todo esto se deduce.

1.° Que las de «te la digo, resalao», suelen acertar en Inglaterra; y

2.° Que el tabaco es un veneno muy lento.

Hipólito Marinoni

Algunos apuntes biográficos

Apremios de espacio nos han impedido estos días consagrar unas líneas biográficas á Hipólito Marinoni, el célebre inventor francés cuya muerte anunció el telégrafo.

Ciertamente, el gran transformador del periodismo merece algo más que la breve noticia de su fallecimiento.

Marinoni no era sólo una de las figuras que con mayor relieve se han destacado en la vida del París que trabaja durante la segunda mitad del pasado siglo; era también una figura universal, digna del respeto y de la admiración de todos los hombres, á quienes dotó de un maravilloso instrumento de progreso y de cultura, y, al mismo tiempo, un estupendo ejemplo de lo que puede la voluntad humana puesta al servicio de una inteligencia clarísima y de una virtud á toda prueba.

Los comienzos de Marinoni fueron en extremo modestos. Su padre, un veterano oficial de gendarmería, le dejó por toda fortuna el enorme capital de 70 francos. Lo suficiente para que el joven Hipólito, que á la sazón contaba catorce años, adquiriese un billete de diligencia y se trasladara á París desde el obscuro pueblo natal.

Apenas puesto el pie en la gran ciudad, buscó trabajo y entró como aprendiz mecánico en un taller de cerrajero existente en la calle de Assas. En tanto que sus compañeros empleaban sus ocios en excursiones campestres ó se embrutecían en la taberna, él, siempre cavilose, siempre con el pensamiento puesto en el porvenir, estudiaba el medio de conquistar la gloria y la fortuna, sustituyendo en la imprenta el rudo trabajo manual por el de la máquina. El penoso trabajo del día no era obstáculo para que Marinoni, al caer la tarde, abandonase el taller, y dirigiese sus pasos, con admirable asiduidad á la Escuela de Artes y Oficios, donde llegó á distinguirse pronto por su aplicación é inventiva. A los veintiséis años construyó, en unión de su principal, Mr. Gareau, la primera máquina de imprimir. Creíase en aquella época que las prensas mecánicas eran algo así como una utopía irrealizable, por lo que no faltaron detractores á Marinoni. Muchos lo calificaron de loco, y en poco estuvo que el futuro inventor de la máquina rotativa terminara sus días en un manicomio.

Marinoni venció al fin. Sus primeras máquinas perfeccionadas, exhibidas en la Exposición Universal de 1867, aunque muy diferentes de las modernas, llamaron poderosamente la atención, y fueron adoptadas por numerosas imprentas de Francia y del extranjero. El éxito del nuevo invento estaba, pues, asegurado. Marinoni se convirtió, de operario, en asociado de M. Gareau; el cobertizo de la calle de Assas fué transformándose poco á poco en magnífico taller de construcción de maquinaria, cuya clientela aumentaba de día en día.

Buscando y perfeccionando sin cesar y asegurada ya la fortuna con la prosperidad creciente del establecimiento, Marinoni inventó, en 1872, la máquina rotativa, el pasmoso mecanismo que puede imprimir en una hora 40.000 ejemplares, y que originó una revolución completa en las antiguas artes tipográficas.

En 1883 adquirió la propiedad de *Le Petit Journal*, cuya situación económica dejaba mucho que desear. Como en Hipólito Marinoni el administrador se hallaba á la altura del técnico, el periódico llegó á convertirse muy pronto en el de mayor tirada de Francia. Mediante una ingeniosa organización de venta combinada con ediciones sucesivas que permitían á *Le Petit Journal* llegar á los pueblos más lejanos de París mucho antes que sus competidores, consiguió Marinoni elevar la tirada á un millón de ejemplares, cifra desconocida hasta entonces.

Al morir el célebre inventor deja á sus hijos, con un nombre ilustre, una fortuna evaluada en más de cien millones de francos.

EL GORDO DE NAVIDAD

En *El Mundo*, de la Habana, leemos los siguientes detalles acerca del premio mayor y del segundo premio de la última lotería de Navidad:

«Ayer por la tarde se recibió un telegrama cifrado de Madrid anunciando que, tanto el premio gordo como el segundo del sorteo extraordinario de Navidad, efectuado el 23, había caído en la Habana.

»Pocos minutos después ya se sabían los nombres de los afortunados, los cuales, como quiera que en la República de Cuba está prohibido el juego de lotería, deseosos de no faltar á la ley, habían dado órdenes por cartas para que se les depositaran sus billetes y fracciones en el Banco de España

»Al conocido banquero de esta plaza don Luis Galbán le cayó íntegro el millón de pesos con el número 20.297.

»El segundo premio, número 15.511, fué repartido de la forma siguiente: tres fracciones á don Francisco Arias (180.000 pesos); un señor Rivera, una fracción (60.000); el señor A. Romagosa, otra fracción de igual cantidad, don Ignacio Nazabal, dos fracciones ó sean 120.000 pesos; don Julián Pérez, de la Casa de Quesada-Pérez, una fracción, ó 60.000; la conocida *Lola la billetera*, media fracción, ó sean 30.000 pesos, y el licenciado don Manuel González Pereza, otra media fracción y otros 30.000 pesos.»

UN DESTELLO canónico-monterista

El telégrafo nos comunicó ayer, y así lo hemos transmitido á nuestros lectores, que el Sr. Montero Ríos había significado en la cuestión del P. Nozaleda: que con su presentación el gobierno arrojara la tea incendiaria; que el presentado debía renunciar cuando le odiaba el pueblo fiel; que en caso de no renunciar expontáneamente debía obligarle el Papa.

Tal destello es la prueba más palmaria de que la luz canónica que arde en la inteligencia del demócrata radical, padre del mal llamado matrimonio civil, es tan efímera que sólo pude lucir en los tiempos de confusión, que le sirvieron de escabel para llegar al puesto que ocupa entre los suyos; es tan débil y vaga que se desvanece cabe la de uno de esos pobres sacerdotes, calificados por su yerno, el Sr. Vincenti, de faltos de cultura, si se comparan con los *pastores* que en nuestras costas difunden la semilla del protestantismo.

Acusa al gobierno de arrojar la tea incendiaria con la presentación del Padre Nozaleda para la silla, que un día ocupó Santo Tomás de Villanueva. ¿Y cómo intentará justificar el *ilustre* canonista tan gratuita afirmación? ¿Acaso con las manifestaciones hechas en los mitins, celebrados en algunas provincias de España, y aun en la misma de La Coruña, donde varios oradores de los más recalcitrantes confiesan que no saben si es cierto el delito achacado al perseguido Arzobispo dimisionario de Manila? ¿Por ventura con las algaradas, promovidas por aquellos á quienes no alcanza pequeña responsabilidad en la pérdida de nuestras riquísimas colonias?

No lo sabemos; pero lo que sí nos consta, lo evidente en este caso, es su ignorancia en materias canónicas de tan pequeños vuelos como la presente, ó su malicia refinada para subir los escaños del ambicionado poder.

Presentado por el Gobierno para la sede de Valencia el P. Nozaleda dice el Sr. Montero, que el ilustre dominico *debe renunciar*, ya que esto disponen los cánones cuando el pueblo fiel odia á su Pastor. ¡Magnífica afirmación! El pueblo fiel jamás odia á su Prelado, Sr. D. Eugenio, ni así pueden expresarse los cánones. El pueblo fiel reprobará sus delitos, condenará sus yerros, lamentará sus deslices, pero nunca puede odiar á su Pastor, sin que deje de ser fiel; como ningún verdadero cristiano puede odiar á usted que tantas lágrimas contribuyó á derramar entre los verdaderos católicos españoles, sin que por ese deje de reprobar los males causados.

Pero ¿están justificados los delitos que se atribuyen al P. Nozaleda? ¡Si esos mismos que gritan contra la presentación dicen que lo ignoran, lo cual prueba que no existen! ¿Cómo, pues, usted se atreve á lanzar á los vientos de la publicidad un *debe renunciar* tan rotundo? ¿Ha sido preconizado ya? No; ¿por qué entonces afirma que, si él no renuncir, el Papa debe obligarlo á realizar este acto?

Y ¿en la conciencia del Sr. Montero Ríos, á quien los mismos que en La Coruña protestan contra este acto del gobierno, sin otras razones que los lugares comunes de siempre (inquisición etc. etc.) ridiculizan como hipócrita, cabrá el sentimiento de que es pueblo fiel el autor de esas alharacas, que los extranjeros observarán con una sonrisa burlona en los labios?

Sr. Canonista, repase usted la Decretal de Inocencio III *De renuntiatione*, c. Nisi cumpridem; compare lo que allí se dice con lo que se lee en el capítulo *Ad suplicationen*, y observará que el sabio Pontífice asombro del siglo XIII, señala entre las causas que justifican la renuncia de un episcopado, entre los motivos que autorizan á un obispo para *poder renunciar*, fíjese bien, para *poder renunciar*, el odio de la plebe perversa, del pueblo de dura cerviz, al cual nada aprovechara el obispo de que se trata. Pero ¿querrá decirnos el Sr. Montero que Prelado aprovecha, á los Blasco á los Sorianos y á los secuaces de uno y otro, que se atreven á negar la infalibilidad del Papa?

Y si es cierto que dicha Decretal dice, que el odio del pueblo perverso puede ser *alguna vez* motivo para obligar al obispo á la renuncia, no lo es menos que esto se realizará cuando el odio sea capital y haya fundados motivos para creer que no cejará, como se deduce del c. últ. *de cler. non residentibus.*

Esa algarada promovida solamente en ódio al fraile y al gobierno cree el Sr. Montero que será perdurable, aunque todos los partidos de oposición se empeñen en extremarla? Y ¿cómo el pueblo de Valencia puede odiar de un modo capital y perpétuo al P. Nozaleda si no le conoce mas que por las referencias de los porta estandartes de la impiedad, que tan pronto son los ídolos del pueblo como el ludibrio de sus concupiscencias?

A este paso que nos señala el señor Montero, nombrando un obispo para un país infiel debía renunciar, ya que le odia el pueblo á quien va á regir.

No creemos, por fin, que el Sr. Montero intente dar una lección de Derecho canónico al Pontífice, que hace la preconización de los obispos, porque sabemos lo respetuoso que es con la Iglesia.

Galicia.

Según nuevas órdenes del capitán general de Ferrol, el destroyer *Audaz* debe hallarse en Corcubión el día 17.

Ha regresado de Tuy el Rvmo. Obispo de Orense, doctor Carrascosa.

Ha salido del Ferrol, cumpliendo órdenes del Ministro de Marina, el crucero *Cardenal Cisneros*, para realizar un viaje de instrucción.

Para el próximo mes de Febrero son esperados en Pontevedra el exministro de Hacienda y diputado á Cortes por Cambados Sr. González Besada y su hermano el Secretario de la Diputación provincial D. Moisés.

El obrero que murió desgraciadamente, días pasados en Moimenta (Ribadavia) se llamaba Antonio Justo Doval, y era natural de Seijada, municipio de Lama, en esta provincia.

Han contraído matrimonio en Ferrol el alférez de navío D. Leopoldo Cal y Díaz con la Srta. Pilar Buceta y Antúnez.

La suscripción abierta en Pontevedra para socorrer á la viuda é hijos del agente de vigilancia Domingo de Dios, asciende 907 pesetas.

Movimiento de exportación por el puerto de Vivero:

El día 6 del actual se ha despachado el vapor *Villaram el* con 236 bultos de sardina prensada para reexpedir por el ferrocarril de la Coruña.

Por consecuencia de las constantes lluvias de estos días se ha derrumbado una casa de la calle de Río Nuevo, de Ferrol.

Constaba esta finca de planta baja y dos pisos.

En el momento de ocurrir el hundimiento se hallaban en cama algunos de los inquilinos que la habitaban.

Estos, aterrados al notar que la casa se venía al suelo, pretendieron salir á la calle sin haberlo conseguido.

El derrumbamiento produjo gran estrépito, causando la natural alarma entre el vecindario de aquella vía.

Los que mueren

En Coruña el tipógrafo D. José Fernández Temprano y D. Javier Montes Martínez.

La agricultura en Enero

Meteorología

El mejor tempero de Enero es el seco, despejado y frío al principio; sereno y apacible y menos frío hacia la mitad, aunque al final haya tendencia á lluvias. Si el tiempo de Enero se presentara como queda indicado, después de las frecuentes lluvias de Diciembre bien se podría tener esperanza de buenas cosechas y de que se cumpliría el refrán gallego:

Cando ó nadal nada.
Señal é de boa anada.

Labranza

Por causa de las lluvias tan frecuentes del mes anterior, se encuentran los labradores sin haber podido hacer la siembra de trigo y las demás propias de la estación, por lo cual en el mes de Enero que suele ser de cierto reposo para el agricultor, este año tendrá que desplegar durante él gran actividad para hacer aquellas siembras á la vez que para abonar y levantar en las parcelas que hay que empezar ya á preparar para los cultivos de primavera, especialmente aquellas en que abundan las plantas perennes como la grama, que hay que destruir aprovechando el tiempo frío y algo seco y propio del presente mes.

En los sembrados en que se forme costra conviene pasar la grada de puntas de hierro á fin de facilitar el nacimiento de las plantas.

Horticultura

Las principales faenas del hortelano durante el mes de Enero son: las plantaciones de acelgas, coles, de lechugas, escarola, peregil, remolacha, zanahoria y nabos tiernos, cuidando de cubrir los sembrados con paja ú otro cuerpo durante las noches despejadas

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

que son las más frías, para anticipar la germinación, y luego el desarrollo de las tiernas plantas. Todos los demás cuarterones de la huerta, en los que se ha de sembrar ó plantar después estercolarlos, y darles, así que estén en sazón, una labor profunda para incorporar el abono y poner en actividad todo el volúmen de tierra que las capas laborables y subsuelo permitan.

Los hortelanos que quieran forzar la producción para tener tomates, melones y berengenas tempranos, deben hacer al presente las siembras, pero siendo éstas plantas muy delicadas para el frío, precisa hacer las siembras en cama caliente y aun en camas sordas, manteniéndolas cubiertas con las vidrieras, las cuales solo deben levantarse en las horas del mediodía cuando el sol luzca.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Los reales decretos de indulto y conmutación de penas firmados ayer por el Rey, de los cuales dimos noticia anoche.

Gobernación.—Realorden resolviendo el expediente relativo al recurso interpuesto por el síndico del Ayuntamiento de Bermeo contra una providencia del gobernador civil de Vizcaya confirmando un decreto de la alcaldía.

—Otra idem id. el referente á la denegación de suspensión por el gobernador civil de Guadalajara de un acuerdo de la Diputación provincial respecto á la provisión de una plaza de delineante.

—Otra idem id. el de destitución del secretario del Ayuntamiento de Arganza (León).

—Otra idem id. la instancia de un vecino de San Roque (Cádiz), en súplica de que se le nombre contador de fondos de aquel Ayuntamiento.

Instrucción pública.—Real orden relativa á la vacunación de los niños que asisten á las escuelas privadas en Baleares.

—Otra suspendiendo el establecimiento de salas de estudio y de espera en los Institutos donde no sea posible ejecutarlo por falta de locales y en los que no llegue á ciento el número de inscripciones.

—Otra disponiendo se anuncien á concurso libre las plazas de profesores numerarios de Gimnasia vacantes en los Institutos de Canarias y Toledo.

—Otra trasladando, en virtud de concurso, á la cátedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene del Instituto de Oviedo á D. Federico Luzuriaga y Aguirre.

Agricultura y Obras públicas.—Real orden disponiendo se exima de ciertas asignaturas á los aspirantes á ingreso en el cuerpo de Ayudantes de Obras públicas.

Santiago

En el Ayuntamiento de Rodeiro se hallan vacantes las plazas de farmacéutico de la beneficencia municipal, y veterinario del distrito, dotada la primera con el sueldo anual de 100 pesetas, y la segunda con el de 50.

El plazo para solicitarlas es el de 15 días.

A las once del día de mañana se celebrará en la Iglesia parroquial de San Benito una Misa solemne al Glorioso San Mauro, á espensas de sus devotos.

Durante el día estará expuesta su imagen á la veneración de los fieles.

El domingo se celebra en dicha parroquia la función á San Antonio Abad.

A las once será la Misa solemne, quedando expuesta S. D. M. hasta las cinco que comenzarán los ejercicios y reserva del Santísimo.

Mot de la fin.

El viajante de comercio inglés ofrece su mercancía y si no es aceptada se va y no vuelve.

El viajante alemán, si es desechado, vuelve con la mercancía modificada á gusto del comprador.

El viajante francés insiste en sus ofertas y consigue que le tomen el género.

El viajante español, si al principio desacredita sus artículos, cáse tal maña que consigue, por fin venderlos, dejando todavía convencido al comprador de que ha adquirido una verdadera ganga.

Ha fallecido en Sayar la señora doña Rosalía Dios, viuda de Díaz.

La finada, que contaba en dicho pueblo con universales simpatías, ha sido muy sentida.

A su distinguida familia enviamos el testimonio de nuestro profundo sentimiento.

El Gobierno presentará á las Cortes un proyecto de protección á la infancia, otro de trasformación de los pósitos, otro estableciendo los bancos de crédito.

La reforma electoral no contendrá el voto obligatorio.

Proyectos del Sr. Alcalde

Las seis de la tarde se ha señalado para celebrar la sesión semanal por el Excmo. Ayuntamiento, y eran las siete y tres minutos cuando el señor alcalde declaraba abierta aquélla.

El salón estaba como pocas veces lo hemos visto; público numeroso en el sitio para él designado, y veinte concejales en sus respectivos sillones.

Notóse la falta del marqués de Casa-Pardiñas, el Sr. Valenciano y el señor Fernández Garrido que están enfermos, y el Sr. Sáinz que le retrajeron perentorias ocupaciones.

De los asuntos que fueron objeto de una sesión que duró tres horas, daremos detallada cuenta mañana, por impedírnoslo hoy la abundancia de original.

Lo haremos sólo del principal, del más importante ó sea de la moción que presentó el señor alcalde.

Héla aquí:

Al Exmo. Ayuntamiento:

Cumpliendo la promesa que tuve el honor de empeñar, en la última sesión, y correspondiendo á la confianza en mí depositada juzgo de oportunidad plantear ante V. E. los problemas locales que requieren inmediato estudio y reclaman consiguiente solución.

De manera escueta y sencilla, única forma que puedo imprimir á mis pobres ideas, trataré de evidenciar algunas necesidades que demandan, con relativa urgencia, un remedio apropiado.

I

Es de necesidad imperiosa la reglamentación de los servicios municipales, por que de ella depende su buena marcha, como lo aconsejan de consumo la razón y la experiencia. Sin reglamentos no puede haber disciplina entre los empleados, ni fijeza en las cosas, medios y procedimientos que constituyen la materia peculiar de cada servicio. Por tal motivo, se impone señalar reglas de acomodación de los diferentes servicios del municipio, huyendo del gravísimo escollo de abandonar á la oportunidad del momento la solución que requiera un asunto determinado y evitando la ingerencia del *prudente arbitrio*, fácil de convertir en *odiosa arbitrariedad*.

Urge formar un reglamento general de empleados municipales, en donde figuren determinados los deberes y derechos que les correspondan; se fije el ingreso y se regule el ascenso; se ordenen los negociados y se establezca la relación recíproca entre ellos; se disponga la tramitación de los asuntos y se adopten garantías que aseguren el despacho; se deslinde la organización gerárquica y se especifiquen las correcciones disciplinarias que son de rigor; y, en suma, se confeccione un cuerpo de reglas á propósito para encauzar la marcha administrativa de los servicios, dentro de un plan rigorosamente orgánico y con sujeción estricta á los preceptos legales, que son de observancia ineludible en la vida de las Corporaciones locales. Este reglamento se completará con los especiales, que ya existen para el régimen de la Casa de Beneficencia y Banda municipal debiendo formarse otro que regule la asistencia médica de los enfermos pobres del término municipal, acerca de cuyo ramo de la administración debemos consagrar la mayor suma de nuestros esfuerzos organizando dicho servicio en condiciones apropiadas de orden técnico y según lo demandan la importancia del pueblo, sus condiciones topográficas y la densidad de la población.

Es de igual urgencia reformar el reglamento de la guardia municipal, poniéndole en armonía con las más elementales exigencias de disciplina, urbanidad, corrección y energía que caracterizan á todo instituto armado; fijando taxativamente las condiciones indispensables para el ingreso en el cuerpo; clasificando los individuos que lo formen, en perfecta agrupación gerárquica; definiendo los deberes y servicios que sean de su cargo; señalando premios y castigos; y ordenando, cumplidamente, este importante cuerpo de seguridad, garantía del órden público y elemento auxiliar poderosísimo de los intereses municipales. Y poco importa que, en virtud de tan deseado reglamento queden mermadas las facultades discreccionales de la Alcaldía, en punto á elección del personal que ha de formar en dicha guardia, por que esta menor elasticidad de sus atribuciones se hallará sobradamente compensada en las seguridades su mejor servicio y en la satisfacción que, á toda conciencia honrada, debe producir el acierto de sus decisiones la oportunidad legítima de sus acuerdos.

También es urgente la formación de nuevas ordenanzas municipales, sustituyendo á las que actualmente poseemos y son inaplicables por su notoria antigüedad que las hace incompatibles con los adelantos y necesidades de la vida presente. En este punto huelga toda consideración, por que la necesidad de los ordenanzas municipales es un hecho universalmente registrado é impuesto por las leyes orgánicas, debiendo comprenderse en tan interesantes cuerpos de derecho local todas las reglas que han de limitar la libertad de los vecinos en bien de los intereses comunales, regulando toda clase de aprovechamientos y disfrutes que caracterizan la materia exclusiva de la competencia de las municipalidades, y armonizando los derechos del propietario con las exigencias intangibles de aquellos respetabilísimos intereses.

II

Es otra necesidad, sentida sin excepciones, en esta población, la de abastecimiento de aguas suficientes para la comodidad é higiene de las viviendas, desterrando de ellas los clásicos pozos negros ó letrinas, cuya limpieza viene haciéndose periódicamente en condiciones deficientes y de todo punto insalubres.

Para subvenir á tan apremiante necesidad hácese indispensable averiguar, concretamente, el caudal de aguas de que se podría disponer y la manera más factible de conseguir su distribución por el pueblo, dotando á las viviendas en cantidad apropiada á sus respectivos usos domésticos y construyendo cloacas que recojan los sobrantes, con salidas á lugares convenientes emplazados fuera de la población.

Todo esto requiere un estudio especial y técnico de nuestra ciudad, ageno á los conocimientos profesionales del autor de esta moción, por cuya causa se abstiene de profundizar más en las consideraciones expuestas, limitándose á requirir la atención del Concejo y el auxilio positivo de los señores Concejales que, conocidamente, reunen especial aptitud para ilustrar á la Corporación y trazarle el camino seguro que debe conducirnos al logro de tan codiciada ventaja.

Una vez resuelto el problema en su aspecto técnico, no será difícil procurar solución en el orden económico. Como gasto extraordinario y de beneficios para las generaciones venideras podría ser este uno de los extremos que justificasen la contratación de un empréstito; acaso pudiese favorecerle una subvención del Estado; tal vez se lograse combinarle con las utilidades provenientes del servicio mismo y conseguir nuestros deseos mediante una concesión exclusiva á favor de una Empresa y por determinado número de años.

Como se vé, no deben asustarnos ni retraernos de este pensamiento las dificultades puramente económicas, siempre que en el orden técnico, sea factible y se hallen medios de abastecer de agua al vecindario, en las condiciones apuntadas.

III

La reforma interior de la población es otro asunto de altísima importancia de unánimes apreciaciones y de reconocida necesidad. Antes de ahora desempeñando interinamente la alcaldía en 19 de Noviembre de 1900, tuve la honra de merecer el aplauso del Excelentísimo Ayuntamiento y de la opinión, habiéndose acordado entonces, de conformidad con lo propuesto, suplicar al Gobierno el disfrute de los beneficios concedidos por la ley de 18 de Marzo de 1895 y extender el proyecto de reforma interior á los lugares y vías mencionados en aquella moción.

No obstante el tiempo transcurrido desde entonces, no parece que las cosas hubiesen cambiado de aspecto. Solamente se sabe que está en proyecto la apertura de una calle paralela á la de la Senra y que fueron derribadas unas casas en la calle del Castro. Pers el ensanche, tan codiciado, de la calle de la Calderería, como el no menos conveniente de la Plaza del Toral siguen sin activar, no de otra suerte que la urbanización de los Agros de Carreira permanece en espera de mejores tiempos.

Tres años han transcurrido sin que, á pesar de múltiples esfuerzos y continuaciones se hubiese operado una reforma sensible en el interior de esta Ciudad. Este hecho debe ser suficiente para convencer y desengañar á los ilusos que fian al mecanismo del presupuesto ordinario la reforma interior de la población, pretendiendo realizarla parcialmente, año por año y casa por casa, cuando otros servicios indudibles no se encargasen de agotar las consignaciones del Presupuesto y desvanecer la esperanza pequeña que en un principio acariciaron.

Juzgo necesario planear la reforma interior de esta, que hemos dado en llamar vetusta, Ciudad; extendiéndole á las vías que se estiman convenientes: ensanchando las calles que resulten excesivamente estrechas; proyectando nuevas vías en la zona urbanizable de los Agros de Carreira; y realizando este pensamiento en las condiciones ventajosas que dispensa la ley de 18 de Marzo de 1895, apelando á la contratación de un empréstito y recabando subvenciones del Estado por los beneficios que reportará de esta reforma el edificio destinado á Universidad Literaria.

Todo esto cabe, perfectamente, dentro de un proyecto, acometido con unidad de plan, con miras desinteresadas, con fé en el crédito del municipio, con esperanza de auxilios del Estado y dentro de las garantías legales que es dable utilizar.

IV

Hay otra necesidad apremiante que, si bien no depende su satisfacción de las energías del Concejo, puede facilitarse, en gran parte, la acción del Gobierno, mediante las gestiones que acuerde desenvolver este excelentísimo Ayuntamiento, me refiero al problema ferroviario, á la prolongación de la línea que nos pone en comunicación con Vigo y podría—una vez prolongada—unirnos con la red del Norte, empalmando en el punto que juzguemos más conveniente.

Paréceme que ha sonado la hora de hacer algo práctico y positivo acerca de tan vital asunto. Es necesario recoger con lealtad ese constante clamor público que pide, sin contemplaciones la inmediata sustitución del incómodo servicio de diligencias, que transportan cuotidianamente un número considerable de viajeros, entre esta ciudad y la vecina Capital. Es indispensable pensar en la solución de este problema, procurando que en pleno siglo XX no sigamos empeñados en una lucha estéril y perjudicial en primer término para el pueblo de Santiago.

Yo no puedo creer que el pueblo de Santiago entienda, sinceramente, que su porvenir y sin bienestar dependen del *ferrocarril tieira*, resignándose pacientísimo á esperar, y esperar sin tasa, sin medida, años tras años, contemplando una línea que nunca se ve en proximidades de realización á pesar de los esfuerzos de algunos vecinos y del decidido apoyo que su pensamiento obtuvo en las esferas oficiales.

¿Qué pasa para qué, no obstante la subvención máxima concedida al *ferrocarril tieira*, no se decida á construirle la empresa que lo ha solicitado?

Todos debemos recordar las campañas, sin tregua, sostenida entre las dos ciudades para mantener cada una sus pretendidas soluciones; y todos debemos registrar con imparcialidad el hecho de que esta lucha fué estéril en grado sumo, acrecentándose las rivalidades, en mal hora suscitadas, entre dos poblaciones hermanas.

Es menester que pensemos en dar solución á tan interesante asunto, estudiando, con imparcialidad, las ventajas, facilidades, dificultades ó inconvenientes que ofrezca la línea á la tierra; y examinando, con igual desinterés, las circunstancias favorables ó adversas que reuna el proyecto de fijar en Betanzos el empalme con la línea del Norte.

Me figuro que la segunda no será idea descabellada, si se tiene en cuenta que van tocando á su término las obras de construcción de la línea de Ferrol á Betanzos; que empalmando en este último punto el ferrocarril de Santiago tendremos formada la línea transversal de Galicia, uniendo sus dos puertos más importantes y estratégicos: Ferrol y Vigo; que existiendo el proyecto de ferrocarril de la costa, á terminar en Ferrol, facilita la realización de nuestro empalme en Betanzos esta sola circunstancia, que le convertiría una sección de la propia línea de la costa, con las ventajas que este hecho lleva consigo.

Se dirá, tal vez, que sólo el ferrocarril tieira es practicable y que ningún otro puede aventajarle en condiciones económicas de construcción. Pero, sin encariñarme excesivamente con mi pensamiento, observaré que la ventaja ó desventaja de un camino no debe medirse exclusivamente por la baratura de su construcción si no por las seguridades de su mejor explotación por la mayor rapidez que se imprima á la comunicación entre aquellos pueblos que suelen tenerla más numerosa y más frecuente, por los centros de población á quienes interesa su tránsito, por las comidades del comercio y por su mayor estrategia en el orden oficial.

Estúdiese, pues, el asunto con toda sinceridad y ponga el Ayuntamiento á contribución todos sus esfuerzos para lograr la codiciada mejora, que tanto ha de beneficiar al pueblo de Santiago.

Resumiendo todo lo expuesto, propongo á V. E. el nombramiento de comisiones especiales, á las que se encomienden los siguientes asuntos:

A Formación de un reglamento general de empleados municipales, de todas clases, sin perjuicio de la vigencia de los reglamentos especiales que existen para el régimen de la Casa de Beneficencia y Banda municipal.

Formación de otro reglamento especial que regule debidamente el servicio médico municipal.

Reforma del reglamento de la guardia municipal.

Reforma de las ordenanzas municipales.

B Estudio de un proyecto de abastecimiento de aguas del vecindario.

C Plan de reforma interior de la población con arreglo á lo dispuesto en la ley de 18 de Marzo de 1895.

D Gestión que convenga desarrollar para unir nuestra Estación del ferrocarril con la línea del Noroeste.

Si V. E. acuerda tomar en consideración las ideas apuntadas y nombrar para su estudio y efectividad, las correspondientes comisiones extraordinarias, espero que los Sres. Concejales que las formen habrán de cumplir su importante cometido con la actividad, celo y competencia que tienen acreditadas entre sus convecinos.

V. E. no obstante resolverá en los términos que estime más prudentes y de conveniencia para los intereses del pueblo.

Terminado que hubo el señor secretario la lectura de esta moción, hicieron uso de la palabra los Sres. Romero Donallo, La Riva (D. Máximo), el Sr. Rego, Sr. Cayón y el Sr. Torre quienes felicitaron llenos de entusiasmo al señor alcalde y se felicitaron de que el pueblo empiece á notar ya el celo é interés que manifestó sentir por él el Sr. Vilariño.

Nosotros ¿cómo no? unimos nuestra más cordial, sincera y entusiasta enhorabuena al señor alcalde, no ya sólo porque, á fuer de enemigos políticos, somos imparciales y donde quiera que veamos algo plausible, á manos llenas y sin reservas hemos de prodigarle nuestras alabanzas, (siquier de ellas se cuide nada ó muy poco el Sr. Vilariño), sino porque dicha dicha moción es una reproducción corregida y aumentada, tan bien expuesta y tan bien desarrollada como de que es capaz el Sr. Vilariño, del discurso que *suponíamos* que dicho señor pronunciaría al hacerse cargo del elevado puesto á que sus compañeros le elevaron. y que nuestros lectores recordarán haber leido en EL ECO DE SANTIAGO del día 2 del corriente.

Lejos de nuestro ánimo suponer que el señor alcalde haya copiado nuestra oración, aunque después de todo en nada aminoran las aptitudes, prestigios, méritos é ilustración de una persona el que recoja una cosa buena en donde la halle, pero ya le honra á EL ECO DE SANTIAGO, ya nos basta para nuestra íntima satisfacción el que hayamos coincidido en la apreciación de las necesidades que se dejan sentir en la ciudad.

Reiteramos nuestro sincero parabién, tan sincero y grande como puede comprenderse, al señor alcalde.

Salió para Madrid el vicepresidente primero del Congreso Sr. Marqués de Figueroa que pasó una corta temporada en sus posesiones de Carral.

El mercado que hoy se celebró en el campo de Santa Susana se vió muy escasamente concurrido, sin duda debido al mal tiempo reinante.

Hiciéronse pocas transaciones en ganado vacuno y de cerda. De este último se vendieron á buenos precios crías.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 21.

Consta de 34.000 billetes, al precio de 50 pesetas, divididos en fracciones de 5 pesetas.

Conclusión de la relación de donativos entregados á los niños pobres de la escuela de San Lázaro.

D.ª Soledad García Arbuthnot, viuda de Praga é hijo, 2 escopetas, 3 tambores, 3 camisetas, 2 cortes blusas, 3 cornetas.

La niña Purita Valdés Fernández, unos calzoncillos.

Señorita doña Dolores Valverde y hermana, una caja con un juego de café de muñeca.

M. I. Sr. Canónigo D. Ramiro Ciorraga y el Director de EL ECO DE SANTIAGO D. Celestino S. Rivera, 2 cajas de trompos, 1 caballito, 5 muñecas, 2 trenes, 1 coche, 4 cajas rompecabezas, 2 casitas de campo con estereóscopos, y 1 caja soldados.

El niño Javier Penedo, una gorra y 2 pelotas; sus hermanos, Lourdes, un chinero; Elvira, una cocina; Mercedes, una batería id., y Pepito, un postillón y dos flautines.

D. José Nóvoa López, 12 pañuelos del bolsillo y un reloj para niño.

Los niños José y Miguel L. de Rego González, 12 tamberes.

Las niñas Mercedes y María L. de Rego González, 12 pañuelos de la cabeza.

La niña Carmencita Valdés Fernández, 1 pantalón de niño.

D. Manuel Vázquez Castro, dos figuras de *biscuit*.

D. Antonio García V. Queipo, un estuche de dibujo.

Los niños Alvaro y Carlos Santaló Rodríguez, varias prendas de ropa.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de 18 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.619 kilos de carne.

En la *Gaceta* de hoy se publica la siguiente real orden:

«El real decreto de 6 de Noviembre de 1903 estableciendo las salas de espera y de estudio en los Institutos de segunda enseñanza, ha presentado en su ejecución ciertas dificultades, nacidas de la carencia de locales adecuados en unos sitios, y de falta de personal en otros que se preste á desempeñar este servicio por lo insuficiente de su retribución, dado el carácter voluntario de las inscripciones.

Por estos motivos.

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha dignado acordar que se suspenda la ejecución del real decreto de 6 de Noviembre de 1903 en aquellos Institutos donde no sea posible ejecutarlo por falta de locales y en aquellos otros donde no llegue á ciento el número de inscripciones verificadas.»

La comisión encargada de llevar á la práctica la instauración del que se llamará Banco cooperativo de Compostela, ha terminado sus trabajos y uno de estos días se reunirá la junta general de los fundadores del mismo para la aprobación del reglamento y bases del contrato que dicha cooperativa ha de estipular con los imponentes.

Se han recibido muchas adhesiones

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

y solicitudes de labradores y pequeños propietarios para concurrir á las deliberaciones preliminares.

De una importante estadística que acaba de publicar el doctor Vindegovel en la revista belga *Le Médecin*, resulta que España es el país que cuenta con mayor número de médicos, 71 por cada 100.000 habitantes. Siguen por orden: Italia, 63; Inglaterra, con 61; Bélgica, con 52; Alemania, con 51; Austria, con 41; Francia, con 39; Rusia, con 27; etc. De modo que en este asunto llevamos la palma.

Está dando bastantes resultados la subscripción iniciada para contribuir al sostenimiento de la Catequesis que por iniciativa de nuestro Prelado se está llevando á cabo en las mañanas de los días festivos en las iglesias conventuales de San Martín y San Agustín.

Continuaron los ejercicios de oposición á las Notarías vacantes.

Practicáronlos los aspirantes don Ramón Ferreiro Lago, D. Federico de la Peña García y D. Ramón López Castromán.

Hállase enfermo el catedrático de Latín de este Instituto, D. Vicente Fernández Buján.

Le sustituye el profesor auxiliar don Ramón Gallego García.

En el Estado de Texas, un negro ha dado una soberbia paliza á una negra.

Y el Tribunal ha condenado al negro á mil años de prisión.

¿Como se arreglará el negro para cumplir la condena?

Esta es la más negra.

Detuvieron esta mañana los agentes municipales á un chiquillo que, aprovechando las distracciones de la gente, se distraía en registrar los bolsillos.

He aquí los precios á que se vendieron en el mercado de hoy los siguientes artículos:

Trigo, á 4'60 y á 4'50 pesetas el ferrado.

Centeno, á 3'25 y á 3'15.

Maíz, á 4, 3'75 y 3'50.

Habichuelas, á 5'50 y 5'21.

Castañas, 4 pesetas.

Patatas, á 7'50 y 7'25 pesetas el quintal.

Huevos, á 1'50 pesetas la docena.

Para la elección de junta directiva celebra hoy sesión la sociedad Casino de Santiago.

Sociedad Cooperativa

Legítima *cerveza inglesa* marca «Jabalí», Esencia de cacao para sustituir con ventaja al *chocolate; The* inglés *Jamones* de York y Cumberland; *Dátiles* de Berbería, *Quesos* legítimos de Holanda bola en lata, Eyssen y nata, de Gruyere y Roquefort.

Se ha recibido el surtido de

CALZADO

de diario y de lujo, para señoras caballeros y niños que ofrecemos *solamente á los señores Socios* con libreta corriente, á precios ventajosos, lo mismo que las *zapatillas* de invierno, *cepillos* y objetos de limpieza, *perfumería* inglesa, alemana y española, (jabones polvos, de arroz, etc).

El número de *Alrededor del Mundo* del jueves 14 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Las tragedias y fortunas de los zares Romanoff.—El calendario y sus particularidades.—Criminales notables contemporáneos (Un rey de timadores).—La pesca de esponjas.—Un piel roja en la corte de César.—Encuadernaciones notables (La colección de la Biblioteca Nacional).—La educación de los niños de pecho.—El estornudo y sus curiosidades.—El amor y los rayos X.—Papeles chinos que no cantan.—Los ojos de los insectos.—Un nido flotante.—Tarjetas talonarias de visita.—La rana de moda.—Deportes caros (Cazas y pescan que cuestan miles), y las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Preguntas y respuestas, Caricaturas, Recetas y Recreos, etc.

Publica, además, este número otro pliego encuadernable de la interesantísima novela de Max Pemberton «La ciudad inexpugnable».

Precio, 20 céntimos número; 2'50 pesetas suscripción trimestre; Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

La firma de ayer

Madrid 13 (14'50)

Despacharon hoy con el Rey el Presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

El Sr. Maura puso á la firma un decreto por el cual se autoriza al Tribunal Supremo de Guerra y Marina para intervenir en las cuestiones de derechos pasivos á los militares.

El general Linares puso á la firma un decreto concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Eduardo Chacón.

También puso á la firma una combinación de coroneles á los que se conceden mandos.

Los obreros del mar

Madrid 13 (15)

Las impresiones que hay hoy de la huelga de obreros del mar no son tan pesimistas como las de días anteriores.

En varios puertos, según telegramas oficiales, se han iniciado corrientes de concordia.

Madrid 13 (id. id.)

Llegó á esta corte una comisión de navieros.

Vienen animados de los mejores deseos y de espíritu de concordia en favor de una solución.

Madrid 13 (id. id).

Dicen de Alicante, que fué donde se inició el movimiento huelguista, que entre los obreros del mar se advierten hoy corrientes de armonía.

De Bilbao telegrafían diciendo que en aquel puerto no se ha interrumpido ni un momento el tráfico y que ningun vapor se ha desarmado.

Canalejas en Palacio

Madrid 13 (15)

Estuvo esta tarde en Palacio el señor Canalejas.

Según dijo á los periodistas su visita no tuvo otro objeto que el de cumplimentar á S. M.

La visita del Sr. Canalejas es muy comentada en los círculos.

Habla Maura

Madrid 13 (16)

El Sr. Maura hizo algunas declaraciones al recibir hoy á los periodistas.

Negó la especie que circuló por los círculos de que se proponga anticipar la apertura del Parlamento.

Insistió en que el asunto del P. Nozaleda es una cuestión espumosa, de poco líquido y mucha efervescencia.

En las Cortes—terminó—lo discutiremos ampliamente.

El Sr. González Serrano

Madrid 14 (8)

Esta madrugada falleció en esta corte el conocido filósofo Sr. D. Urbano González Serrano.

Los periódicos de la mañana publican estensos artículos necrológicos ensalzando la memoria del finado.

Madrid 14 (10)

El Sr. González Serrano era actualmente vicedirector del Instituto de San Isidro de esta corte.

Su entierro se verificará esta tarde á las tres.

Por disposición del finado el entierro será civil.

Escándalos teatrales

Madrid 14 (8)

La noche última hubo gran concurrencia en los teatros.

Transcurrió, sin embargo, con relativa tranquilidad.

En el Teatro Apolo y en el Cómico los espectadores quisieron obligar á los artistas á que cantasen couplets.

Los artistas se negaron á esa pretensión y los asistentes á las funciones protestaron ruidosamente.

Sin embargo las funciones pudieron terminarse.

Madrid 14 (10.)

El gobernador civil, vistas las garantías que le dió la junta directiva de la Sociedad de Autores de que no se cantarán couplets, accedió á que se abra nuevamente hoy.

El teatro Cómico, en cambio, se cerrará hoy pero la causa de su clausura es el hacer reformas en la sala de espectáculos.

Sociedad Ginecológica

Madrid 14 (10'30)

Se verificó en esta corte la inauguración de la Sociedad Ginecológica.

Al acto de la inauguración asistió un público muy numeroso y distinguido.

Pronunció el discurso inaugural la doctora señorita Alexande.

El tema que desarrolló fué: El ginecólogo ante la sociedad.

En su discurso, en el que estuvo muy elocuente, ha recordado que Rusia casi tiene equilibrado ambos ejercicios: el de la medicina y el del ginecólogo. Fué muy aplaudida.

Consejo de Ministros

Madrid 14 (8)

Ayer noche celebraron consejo los ministros en la Presidencia.

Al llegar el Sr. Sánchez Guerra dijo á los periodistas que en el consejo no se trataría cuestión alguna de carácter político, pues que el consejo era preparatorio del que hoy presidirá el Rey.

Añadió que el Consejo era puramente administrativo.

Conferencia comentada

Madrid 14 (id. id.)

Después de terminado el Consejo celebraron una detenida conferencia los Sres. Maura, Rodríguez San Pedro y Sánchez Toca.

Los tres tres permanecieron en la Presidencia más de dos horas.

Créese que han tratado de las cuestión del P. Nozaleda.

Madrid 14 (id. id.)

Al terminar los ministros su conferencia los periodistas les abordaron para conocer cual fuera el asunto objeto de tan detenida conversación,

Los ministros se mostraron exageradamente reservados.

Sólo el Sr. Maura dijo después á los periodistas que se habían ocupado de la concesión de algunas cruces.

Nadie creyó al jefe del Gobierno.

Interrogado el Sr. Maura repecto de si en el Consejo de ministros se había adoptado algún acuerdo político el jefe del Gobierno lo negó con gran energía.

Rusia y Japón

Madrid 14 (10)

Los últimos informes recibidos en Londres respecto del problema ruso-japonés permiten abrigar la esperanza de que no se llegará á un rompimiento.

Un naufragio

Madrid 14 (10)

Telegrafían de París diciendo que, según dicen de Larochelle, se desencadenó un fuerte temporal en la costa.

A causa de este naufragó el vapor *Laurelitood*.

Perecieron ahogados siete tripulantes del citado barco.

La vida política

Madrid 14 (15)

Siguen haciéndose comentarios respecto de la conferencia tenida entre los señores Maura, Rodríguez San Pedro y Sánchez Toca.

Llegó á decirse que Maura presentará hoy la dimisión del gabinete.

Los mauristas, enterados de estos dichos, decían esta tarde que el señor Maura desdeña la guerra de encrucijada y los comentarios de los pasillos.

Para caer—seguían—es preciso que se le derrote en una votación.

Tres naufragios

Corcubión 14 (13)

El vapor embarrancado de que ayer di noticia es holandés y se llama *Rosario*.

La última noche embarrancó otro buque. Llámase *Keumore* y es de la matrícula de Glasgow.

Traía 28 tripulantes de los cuales perecieron ahogados nueve incluso el capitán.

Uno de ellos se salvó á nado. Los otros se hallan á bordo del *Keumore* pidiendo auxilios que nadie puede prestarles.

Se halla en la playa de Traba.

También embarrancó en la última noche el bergantín *Francisca Rosa*.

Procedía de Santa Pola y se dirigía á Coruña. Iba cargado de sal.

Corresponsal.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

SUBASTA

Se celebrará en la sociedad Recreo Artístico é Industrial de Santiago el día 31 de este mes, á las diez de la mañana. de varios efectos, entre ellos los siguientes: estufas, sillas, mesas de tresillo, lámparas, cortinas, trozos de alfombra, banquetas, quinqués, etc

†

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Manuel Barreiro Díaz-Varela

que falleció el 12 de Enero de 1903

Q. E. P. D.

La viuda, hijos, madre, madre política hermanos, tíos, sobrinos y demás parientes, ruegan á las personas de su amistad, se dignen asistir al **Acto fúnebre** que por su eterno descanso, tendrá lugar mañana 15 á las diez en la capilla general de Animas, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

El Emmo. Sr. Cardenal, se ha dignado conceder 100 días de indulgencia, á todos los que recen cinco Padre Nuestros, Ave María y Gloria Patri.

†

Nicolasa Blanco Gomez

falleció á las once de la mañana de hoy

Los hijos y nieta Clara Martínez Tato, Profesora de la Escuela municipal de San Lorenzo, ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir á los funerales de entierro que por el eterno descanso de la finada tendrán lugar en la parroquial de Santa Susana á las diez del dia de mañana, y seguidamente acompañar su cadaver desde la casa mortuoria, Barrio de San Lorenzo 54, al Cementerio general.

Enero, 14 de 1904.

†

R. I. P. A.

LA SEÑORA

D.ª ROSALÍA DIOS

VIUDA DE DÍAZ

HA FALLECIDO EN SAYAR (CALDAS DE REYES)

el dia 4 de Enero de 1904

Sus hermanos, don Constantino, don Ricardo, y doña Dolores, hermanos políticos, sobrinos y más parientes,

RUEGAN á sus amigos se dignen encomendar á Dios el alma de la finada y asistir al funeral de entierro, que se celebrará en la iglesia parroquial de Sayar el día 16 del corriente á las diez de la mañana.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña María Montero Ríos

VIUDA DE RODRÍGUEZ

ha fallecido el dia 10 de Enero de 1902

El día 15 del corriente mes, á las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia conventual de San Francisco un Acto fúnebre por el eterno descanso del alma de dicha señora.

LA FAMILIA ruega á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir al citado Acto fúnebre y encomendar á Dios en sus oraciones á la finada.

Santiago, 14 de Enero de 1904.

El Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 dias de indulgencia y el Ilmo. Sr. Obispo de Jaén—hoy de Madrid-Alcalá—40 dias á los que devotamente rezaren cinco veces el Padre Nuestro, Ave María y Gloria Patri.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ-Ultramarinos finos-Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacen de Conjo, próximo á la estación de Córnes.

Para los inteligentes y personas de buen gusto

COGNAC GONZÁLEZ BYASS-&. COMP.ª JEREZ

MARCAS

UNA COPA—DOS COPAS—TRES COPAS—EXTRA y EXTRA ESPECIAL

ÚNICA Y EXCLUSIVA CASA PARA LA VENTA EN SANTIAGO, **EMILIO POMBO**

La legitimidad y pureza con que son elaborados los Cognacs de la marca aludida, autorizan á invitar al público, para evitar dudas que siempre existen dado el sinnúmero de marcas que pueden hacer confundir la de la Casa más importante de España, como lo es en este ramo la de González Byass &. Compª., á que prueben cualquiera de las clases que quedan detalladas, para locual pueden pasar al Depósito que en esta plaza tienen instalado los Sres. González Byass y convencerse de la superioridad del Cognac que se ofrece el cual les será facilitado gratuitamente á dicho objeto.

Inventor de los renombrados medicamentos
CESILE
Diputación, número, 435
BARCELONA

LOS ADELANTOS de la CIENCIA

han logrado el doctor Casile, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un **resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile,** que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis,** no tiene que apurarrse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile,** que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hperclorda** y toda clase de **dispepsias,** haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores** y **pesadez**, sinó que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona, todos los días á las 12 y á lasconsultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación, 435, Barcelona. En SANTIAGO en la de D. Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

Anti-reumático
GRAU INGLADA

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de **dolores reumaticos,** así agudos, como crónicos, articulares y nerviosos. Tantos cuantos han sido los médicos que lo han ensayado, le han prescrito á sus enfermos, con preferencia á todos sus similares extranjeros que solo cuentan con el reclamo mercantil.

VENTA AL MAYOR: En los Centros de productos farmacéuticos. AL DETALLE: Principales farmacias y en la del autor

Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS
Viajes rápidos en quince dias

El dia 30 de Agosto saldrá de Villagarcia, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

MAGDALENA
de toneladas 7.500

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Llevan cocineros y camareros españoles
A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.
Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.
Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujosos y espaciosísimos camarotes.
Estos vapores van iluminados expléndidamente por luz eléctrica.
Para más informes y obtener billetes irigirse á sus Agentes en Villagarcia, SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y compremeten á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Hamburg-Amerika Linie

SALIDAS MENSUALES
Vapores rápidos para la Habana y Veracruz

El 1 de Octubre saldrá de La Coruña para La Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor de porte de 6.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza

Prinz August Wilhelm

Admite pasaje de 1.ª y 3.ª clase.

Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevan cocineros y camareros españoles.

Esta Compañía á la llegada del vapor á La Habana tendrá vapores remolcadores á la disposición de los pasajeros para llevarlos á tierra con su equipaje libre todo gasto.

También se facilitan en esta sucursa pasajes en 1.ª, 2.ª y 3.ª para Buenos Aires, Montivideo Brasil y Chile a precios sumamente arreglados en vapores correos y alegir la compañía que se quiera emprender el viaje.

Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía en La Coruña. **D. Eduardo del Río.** Cantón Pequeño, 9. Y en Santiago á la sucursal que representa *D. Manuel Méndez*, Altamira número 2, frente á la plaza de Abastos é iglesia de San Félix.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia.

30.000.000

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que puedan perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total imperta la sumade pesetas 6.502.807'75.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores Tejero Pérez y Gil
LA CORUNA

Inspector general de la Compañía **D. Ramón Pérez López.**

REPRESENTANTE EN SANTIAGO
D. Bernabé Fernández García
SANTA CRISTINA, 7

Peluquería de León

Gran Salón de *peluquería* higiénica de León Vilarello, frente al Cantón del Toral, piso principal.

Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la

RUA NUEVA, 57

El orgullo de la mujer es su cabello. ¿Y por qué no? Aun una cara hermosa pierde su actractivo si el cabello es claro, corto, basto y descolorido.

Un cabello hermoso, rico, un cabello sedoso siempre atrae. Puede usted poseer ese cabello con sólo emplear el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer.** Quedará usted encantada con él. Cura la caspa, hace crecer el cabello é impide que se caiga.

Si el cabello ha perdido su brillo ó se vuelve gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaurará con seguridad su color natural,

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

Lo venden las farmacias y los tratantes en perfumería ó artículos del tocador.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

De Villagarcia para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 6 Septiembre el magnífico vapor aleman

NORDERNEY

El 19 de Septiembre saldrá de Villagarcia directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

SCHLESWIG

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatorio en Villagarcia Sr. D. Luis García Recoredo Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar, 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcia para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSES RECIENTES** y **ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

Objetos para regalos de boda y bautizo

La Dulce Alianza

Viuda é hijos de José M.ª Blanca

23 Rua del Villar, 23—SANTIAGO

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc. ráso, porcelana, cartón y cristal.
Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella.
Esa antigua casa cuenta un en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes.
Champagne «francés» desde, 4'50 pesetas botella.
Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios.
Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa).
Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizan de la bondad de los mismos
Se sirven refresco y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos.
Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, pues carece de Agentes.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte